

EX-2023-00094017- -UNC-ME#FP  
ANEXO II

### Plan de Formación para Adscriptos/as

**Asignatura: Estrategias de Intervención comunitaria**

**Año: 2023**

#### **Funciones que desempeñarán:**

Participar en todas las actividades de la cátedra detalle:

- Participara de las reuniones de cátedra y seminarios de formación todos los segundos y cuartos lunes de cada mes.
- Se incorporará a alguna de las múltiples actividades de la cátedra integrándose en los equipos de trabajo: prácticas de promoción directa, trabajos prácticos,talleres de prácticas,acompañamiento a las actividades de alcance comunitario (prácticas de promoción indirecta), investigación, producciones colectivas sobre diferentes problemáticas.

#### **Carga horaria semanal exigida - Asistir al 60% de las clases teóricas, prácticas y teóricas-prácticas :**

2 hs semanales las semanas de reunión de cátedra y seminarios internos, 2 hs de planificación según el equipo de trabajo en que se integre, trabajo en equipo con el docente a cargo de la actividad elegida, 2 hs semanales de supervisión.

**Actividades** a la que pueden sumarse lo/as Adscripto/as – los días y horarios pueden modificarse en los diferentes años:

- Equipos de trabajos prácticos.
- Equipo de talleres de práctica.
- Prácticas de B° Comercial (jueves de 14 a 17), reunión de supervisión (jueves de 18 a 20hs), planificación horario acordar con equipo 2 horas semanales.
- Práctica con organización de Mujeres Unidas por los barrios (martes de 14:00 a 17:00 hs), supervisión (miércoles de 14:30 a 16:00 hs), planificación horario a acordar con equipo 2 horas semanales
- Prácticas de B° Arguello Lourdes los (sábado de 14:00 a 18:00 hs) territorio, supervisión (Martes de 14:00 a 16:00 hs), planificación horario acordar con equipo 2 horas semanales.
- Jornadas de Mujeres y Disidencias, Encuentro de Ferias Comunitarias y Culturas Itinerantes las visitas a los barrios se acuerda con equipo que se encuentra en territorio, días de supervisión (miércoles de 18 a 20 y miércoles de 14:30 a 17hs). Planificación horario a acordar con equipo 2 horas semanales.

#### **Dictar un trabajo práctico o una clase teórica durante el primer año incrementando su participación en el segundo año que desempeñe la adscripción**

Los/as adscriptos/as dictan un Teórico del tema que están trabajando acorde al programa de la Cátedra vigente.

**EX-2023-00094017- -UNC-ME#FP  
ANEXO II**

Participan de la construcción colectiva de ponencias y escritos sobre temáticas del campo de la Ps. Comunitaria.

**Elaborar, durante el segundo año, la planificación de un núcleo temático, que puede pasar a formar parte del programa de la asignatura o servir de apoyo al mismo, este núcleo temático podrá ser desarrollado en el horario habitual o en el de las clases complementarias**

Se considerará la planificación de un núcleo temático o problema desarrollado según la carga horaria correspondiente a la actividad que desempeñe.

**Participar en el programa de investigación de la cátedra, individualizando el propio proyecto dentro del programa general o identificando las tareas que estarán bajo su responsabilidad dentro del mismo. Estas tareas serán acordadas con el/la Profesor/a Titular o Adjunto/a a cargo de la cátedra, quien las incluirá en el informe final de la cátedra reconociendo la labor de su autor/a.**

La participación en el proyecto de investigación de la cátedra "Contextos y entramados comunitarios: implicancias subjetivas y formas de hacer en común en territorios de la pobreza" dirigido por Silvia Plaza y co dirigido por Omar Barrault, se ofrece como opción entre las distintas actividades de la cátedra. Los que se incluyen tienen como actividades: participación reuniones del equipo de investigación (quincenales), toma de una entrevista, codificación y carga de datos, análisis de datos, focalizar en una dimensión, participar en la producción de informes y ponencias. El/la adscripto/a acompaña a los ayudantes alumno/as y estudiantes.

**Evaluaciones**

**Elaborar un informe de avance de sus actividades al finalizar el primer año de adscripción y un informe final, que deberá ser presentado en un plazo no mayor de seis meses a partir de la finalización de su designación.**

Modalidad de evaluación del 1er año de adscripción: El informe será adecuado a la actividad en la ha participado. Constará de una descripción de la actividad y la identificación de facilitadores y obstáculos de la misma. Así también iniciar modos de resolución. Asimismo presentara el tema o problema de interés a desarrollar. Será presentado a la Prof. titular Inés Díaz.

**Modalidad de Evaluación del 2do año de adscripción:** Constará de dos parte, una descriptiva (refiere a la actividad), otra conceptual-reflexiva (refiere a un problema o categoría central. Sera presentado a la Prof. titular Inés Díaz.

**EX-2023-00094017- -UNC-ME#FP  
ANEXO II**

**Obligaciones de los Profesores Titulares y Adjuntos/as a cargo de la cátedra  
(Art.17º del Régimen de Adscriptos/as )**

- Promover la formación del/la adscripto/a.
- Integrar a la/el adscripta/o a todas las actividades del equipo de trabajo.
- Orientar, dirigir y supervisar todas sus actividades relacionadas con la adscripción.
- Visar los informes anual y final de del/la adscripto/a y agregar a los mismos la evaluación de las actividades desarrolladas por aquél o aquella atendiendo a las obligaciones de los/as adscriptos/as establecidas en este reglamento. Esta evaluación deberá ser elevada dentro de los treinta días de recibido el informe de la/el adscripta/o.
- Solicitar a Sec. Académica el cese de la adscripción en caso de manifiesto incumplimiento, el que será resuelto por el H. Consejo Directivo de la Facultad.



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo Firma Ológrafa**

**Número:**

**Referencia:** Anexo II PdF 2023 Adscriptos/as Estrategias

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.